

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 marzo del 2005

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BILI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de la CIA. BILI S.A., cumpla con presentar ante usted es el informe correspondiente al año 2004, que se resume en lo siguiente:

Los registros contables han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial notándose que se ha procedido con los ajustes correspondientes.

En cuanto a los resultados en el presente periodo no hemos obtenido una utilidad halagadora puesto que la compañía aún no ha emprendido sus operaciones comerciales, y solo se ha mantenido por la aportación de sus socios que han cubiertos los costos que se han producido por lo que resta esperar que en el futuro se planifique la apertura de sus propias operaciones comerciales a fin de que obtenga su propia rentabilidad.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones. Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Atte.

BILI S.A.

Jorge Alberto Bravo
COMISARIO PRINCIPAL

